

EL COMERCIO

Año XXXIX

Martes 1.º de Marzo de 1881.

CADIZ 1.º DE MARZO.

Para poder dar curso, con arreglo á las leyes á cuantas reclamaciones puedan hacerse por nuestras corporaciones populares y por nuestros correligionarios en general contra los actos de las autoridades que menoscaban su derecho ó infrinjan alguna de las disposiciones vigentes, la Junta directiva provincial del partido liberal-conservador, ante los abusos y extralimitaciones de ley de que hemos dado noticia en EL COMERCIO, ha acordado nombrar una comisión de letrados compuesta de los Sres. D. Ricardo Giron Severin, D. Joaquín Marengo, don Ricardo Gonzalez Abreu y D. Arturo Garcia de Arboleya, los cuales han aceptado gustosos la delicada misión que se les confiere, y se proponen llevarla á cabo ejecutando cuantas acciones civiles y criminales sean procedentes, según la índole y naturaleza de los abusos que se denuncien.

Rogamos, pues, á nuestros amigos de la provincia que pongan en conocimiento de cualquiera de dichos señores, todos los hechos que merezcan correctivo y todas las reclamaciones que crean justo promover, en la seguridad de que si la comisión facultada juzga arregladas á los preceptos legales se tramitarán inmediatamente los recursos á que haya lugar en derecho.

No son sinceramente liberales, no aman de verdad el gobierno representativo los que, anteponiendo al interés supremo de las instituciones sus conveniencias de bandera, pretenden que á cada cambio de ministerio haya de cambiarse también todo el personal de la administración pública, de manera que no quede en pie una sola influencia contraria al partido dominante.

Esto no sucede en ningún país de Europa mas que en España, y en España mismo las cosas tampoco pasaban así antiguamente, pues dentro de una determinada situación política las corporaciones populares se componían de amigos y adversarios del gobierno, sin que fuese necesario que respondiesen todas á un solo pensamiento como ha acontecido después.

El mal ejemplo lo dieron por vez primera los progresistas en el año de 1840 y desde entonces, España ha sido el teatro de una larga serie de revoluciones y reacciones que han dado siempre por resultado la organización de los ayuntamientos y de las diputaciones provinciales á gusto del partido triunfante.

Así ha venido cayendo poco a poco en la inacción y la inercia el cuerpo electoral. Así hemos visto que elecciones hechas muchas veces con intervalo de algunos meses, han ofrecido resultados totalmente diversos, acomodándose siempre el voto de los comicios á las exigencias del gobierno que mandaba. Así había llegado á perder todo crédito en la opinión el sistema constitucional y parlamentario, como que la base, el fundamento de él, las elecciones, se convertía en una mera farsa dirigida en Madrid por el *gran elector*, el ministro de la Gobernación, y manejada en las provincias por los gobernadores, y á las órdenes de estos, por los alcaldes, los ayuntamientos, los empleados y los demás agentes de la administración.

Consecuencia de estas prácticas vi-

ciosas que en política, y aun fuera de la política, tenían mucho de inhumano, era que la gran masa del cuerpo electoral, se abstenia de ir á los comicios, persuadida de la inutilidad de sus esfuerzos y de sus votos para poder pesar en el resultado de los escrutinios, resultado que se sabía de antemano desde que eran conocidos los nombres de los que iban á quienes oficialmente se encomendaba la dirección de la farsa en las mesas de cada pueblo y de cada distrito.

¿Qué extraño es que al restaurarse hace seis años, la monarquía constitucional en nuestra patria, el gobierno representativo estuviese moralmente muerto, hasta el punto de no concebirse mas que la dictadura del partido vencedor y el retraimiento de los partidos vencidos?

Gracias á la política prácticamente liberal y sensatamente conservadora del Sr. Cánovas, las instituciones, han empezado á recobrar el crédito que totalmente habían perdido. Los cambios del personal administrativo que hubo que hacer cuando el país estaba en plena dictadura, no fueron tan numerosos como otras veces: se respetaron en muchas partes influencias de oposición al gobierno: hubo en las elecciones benevolencia para las candidaturas contrarias: reformáronse con acuerdo de los mismos adversarios de la situación, los procedimientos electorales; se dió entrada en las Cortes y en los municipios á las minorías, y se llegó hasta prohibir á los gobernadores que patrocinasen ninguna candidatura, hasta prevenirles que fuesen neutrales, completamente neutrales entre todas.

Dados ya estos pasos importantes en el buen camino, al actual ministerio toca ahora seguir el ejemplo y completar la obra. Por lo mismo que ha llegado al poder en condiciones perfectamente legales, ni sus amigos tienen derecho á exigirle lo que se ha exigido á todos los gobiernos que han sido producto de una revolución ó de un golpe de Estado, ni á él le conviene tampoco absorber toda la vida política del país. Con la influencia moral que el poder público ejerce siempre sobre las corporaciones populares y sobre los demás elementos de la administración, le basta y le sobra para que vengan á las Cortes en bastante número los representantes de su política. Sería un gran desacierto exagerar la presión oficial en estas circunstancias; porque perderíamos en las buenas prácticas constitucionales y parlamentarias lo que hemos adelantado, y volveríamos á tener á cada cambio de ministerio los mismos exclusivismos, las mismas intransigencias que iban ya desterrándose de nuestras costumbres públicas.

No olvide el ministerio lo que es él y sinceramente le decimos. De su conducta tolerante ó intolerante, flexible ó intransigente en estos momentos, respecto á los elementos que puedan serle contrarios en la esfera administrativa, depende quizás que España se ponga al nivel de otros países en todo lo concerniente al prestigio de las instituciones, ó que se nos tenga, como se nos ha tenido durante muchos años, por refractarios á nuestro sistema de gobierno, hasta el punto de creerse, no sin razón, que el sistema no es aquí en realidad sino el mismo despotismo de otros tiempos, vestido á la moderna.

El Liberal dice que los conservadores han emprendido una activa campaña,

y que no solo procuran reunir y organizar fuerzas para las próximas elecciones; no solo disciplinan y aperciben sus huestes para batallar en todas partes y por todos los medios contra el Gobierno, sino que se lisonjean de que el éxito coronará sus afanes de una manera positiva, indudable. Añade que esa actitud y esa creencia deben tomarse en cuenta, y que de ellas se deduce una verdad que conviene hacer constar y una enseñanza que juzga oportuno no desatender.

Presenta en seguida á los conservadores sin prestigio alguno en la opinión, sin adictos ni fuerzas capaces de conseguir la victoria en una batalla librada contra ideas mas liberales; pero dice que si trabajan y confían, es porque reconocen la eficacia de los procedimientos de la libertad.

Si no cuentan con apoyo en la opinión, ni con partidarios, ni con elemento alguno social, ¿para qué, pregunta *La Epoca*, les han de servir los procedimientos de la libertad? ¿Para qué han de trabajar, si han de ser inútiles todos sus esfuerzos? ¿Qué enseñanza se puede obtener de esa actitud estéril de un partido que se halla en tales condiciones? ¿Qué no dice *El Liberal* toda la vez acerca del asunto y de lo que se oye que se haga para oponerse á los conservadores en la próxima lucha electoral?

Contestando á lo que se ha dicho acerca de proyectos del Gobierno para *La Integridad* que el señor Castiello no se haya jamás como consecuencia de la modificación del Estado: que dentro de los términos que las leyes permiten se opondrá resuelta y decididamente á todo cuanto directa ó indirectamente tienda á falsear las leyes; y que resistirá á todo trance las violaciones que se preparen y se realicen contra la Constitución de 1876:

«Todos cuantos no hayan olvidado, añade, con las glorias las memorias, no podrán menos de recordar que en el año de 1867, por la sola razón de no haber creído conveniente el Ministerio del duque de Valencia reunir nuevas Cortes dentro del año, habiendo tenido las Camaras abiertas seis meses, cuestion des pues de todo contestable y discutible, la minoría de la union liberal y la progresista se creyeron obligadas á tomar medidas violentas, á hacer gestiones por medio de los presidentes de las Camaras, cerca de S. M. la Reina, á celebrar reuniones tumultuarias y á tomar aquel acto de infracción dudosa de la Constitución como pretexto de la revolución de 1868.

El partido liberal-conservador reprocha estos procedimientos de fuerza y violencia; no apelará jamás á estas medidas; pero ahora que se trata de una evidente violación, incomparablemente mas grave y trascendental, puesto que se intenta mantener de un modo inconstitucional é ilegal el ejército y la marina, no cumpliendo el precepto que manda fijar esa fuerza todos los años: ahora que se pretende dar por cumplida la Constitución en la materia fundamental de los presupuestos, sin hacer nada el Gobierno por su parte para discutirlos y votarlos á tiempo, haciendo mofa, lo repetimos, de la ley fundamental del Estado; ahora, todo medio legal, por extremado que sea, siempre que conduzca á evitar tamañas violaciones, es lícito y debe emplearse.

Podrán los antiguos unionistas y progresistas apostatar de sus antecedentes y olvidar su ferviente amor á los principios y prácticas constitucionales; pero el ilustre hombre de Estado Sr. Cánovas del Castillo faltaría á las opiniones y deberes de toda su vida, si consintiera ahora violaciones de la Constitución, incomparablemente mas graves y mas patentes que las que tuvo ocasion de combatir el año

1867, menos esas cosas. Cr. ta que la ún parti lum cons el Sr. tida l consti rá muy supone sin fan con care que de curso cibil terr do t su' ce c

sin cuartel contra el nástico.»

Y contesta *La Integridad*:

«Estas apreciaciones merecen, también las siguientes contestaciones concretas y terminantes:

Primera. El Sr. Cánovas del Castillo no tuvo conocimiento alguno de la crisis con anterioridad á su realización. Llegaron, sí, á sus oídos ciertos rumores propalados en los periódicos y en el salón de conferencias, relativos á que no se contactaba con la confianza de la Corona, y precisamente por eso, y para comprobar ó no esos rumores, inició la cuestión de confianza en el preambulo del decreto relativo á las amortizables. Conste, pues, que no tenía noticia hasta aquel momento.

Segunda. El Sr. Cánovas se ha colocado en la actitud que cumple á los que, habiendo consagrado su vida á la defensa de los principios constitucionales, no podrán menos de apearse á todos los medios legales para oponerse á las infracciones de la Constitución cuando esto se pretenda.

Tercera. El Sr. Cánovas siempre comprendió que los demócratas se manifestarían benévolos con aquellos Gobiernos que les dejaran libremente acercarse á sus ideales; lo que es fácil que no calculara el Sr. Cánovas, es que pudieran llegar Gobiernos del Rey D. Alfonso XII que procedieran de suerte que los demócratas se manifesten tan benévolos y satisfechos.

Creemos que no queda nada por contestar á nuestro apreciable colega.»

El Imparcial se hace eco de indicaciones análogas á las de *La Integridad*. Hé aquí sus palabras:

«Los conservadores-liberales mas afectos al Sr. Cánovas del Castillo desmienten categóricamente que exista diferencia alguna de apreciación entre éste y el Sr. Romero Robledo sobre el carácter y la tendencia que deba tener la oposición del partido á que ambos pertenecen.

El jefe de la anterior situación parece que entiende que debe hacerse la opo-

otido y cariñoso en extremo. Te dispuesta una brillante serenata, hubo de suspenderse por la perturbación de la lluvia: se verificará el próximo.

En la casa del Sr. Figueras se vió durante la noche muy concurrida. El Sr. Figueras obsequió a sus amigos con un espléndido lunch, servido por Lhardy. El capitán general de Madrid ha dispuesto que ninguna banda militar de los regimientos de la guarnición tome parte en la serenata con que piensan obsequiar al Sr. Figueras los demócratas.

La Correspondencia de Paris, generalmente bien informada de lo que pasa en la morada de D. Carlos, asegura que éste no trata de reemplazar al Sr. Nocedal:

«El representante del partido tradicionalista en España, añade, parece que inspira hoy a D. Carlos mas confianza que nunca, considerando los ataques de que es objeto como mezquinas rivalidades nacidas de los méos sumisos.»

Una noticia tristísima dimos ayer tomada de la Correspondencia de Paris; el fallecimiento del Sr. D. Salvador Bermudez de Castro, duque de Ripalda. Como ignorábamos que se hallase en Paris, y personas recién llegadas a Madrid le han visto recientemente en Roma, esperamos todavía que esta noticia sea inexacta y debida quizá a que un hermano de dicho señor falleció en efecto poco tiempo ha.

El Sr. Bermudez de Castro vivía retirado en Roma en su deliciosa posesión de Carnesina.

Segun los telegramas de Paris conmovida en el misterio la muerte del general Ney. Dicen a La Europa que el día del Lunes se presentó un despacho en casa de la duquesa (la esposa del general), y le anunció que su marido había muerto al día siguiente. En algunos días no entregamos en algunos días mil mismo incógnita de su tiempo también la duquesa un despacho gráfico de San Petersburgo, anunciándole que el general no volvería nunca.

La opinion mas extendida es que Ney ha sido víctima de una emboscada.

Las Novedades, de Nueva-York, publica el siguiente telegrama relativo a los asuntos de Cuba:

«PARIS, 10 de Febrero.—Las negociaciones pendientes entre España y los Estados Unidos y las concesiones mútuas entre el comercio de esta nación y el de Cuba no parecen mejorar.

Un diputado cubano que goza de gran influencia en su país, declaró en una entrevista con el corresponsal del Telegrama en Madrid, que ningún hombre de Estado de aquella capital tendrá buen éxito en Cuba, porque a todos les será imposible vencer la resistencia que oponen los intereses peninsulares a toda modificación del derecho diferencial de bandera y de los derechos de aduanas.»

Los derechos diferenciales subsisten porque la conveniencia pública lo aconseja: destruirlos sería atacar contra uno de los mas importantes ramos de la riqueza nacional.

Correo de anoche.

MADRID 27.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

FOMENTO.—Real decreto nombrando jefe de administración de tercera clase, oficial de la de segundos de este ministerio, a D. José Boada.

ULTRAMAR.—Real decreto nombrando presidente de la comisión de codificación en las provincias de Ultramar a D. José María Fernández de la Hoz.

GOBERNACION.—Circular a los gobernadores con motivo de la supresión de la previa censura de las obras dramáticas.

—La circular del ministerio de la

Gobernacion comprende las siguientes prescripciones:

1.ª Queda derogada la real orden de 27 de Febrero de 1879, que impuso a los gobernadores la obligación de remitir a este ministerio dos ejemplares de cada obra dramática diez dias antes de ser puesta en escena.

2.ª Los empresarios de teatros darán conocimiento al gobernador de la provincia, ó a la autoridad superior gubernativa de la localidad, de la representación de toda obra nueva que se propongan poner en escena tres dias antes de que esto se verifique, espresando el título de la obra y el nombre del autor, ó de su representante en el caso de ser anónima.

3.ª Las producciones dramáticas que se impriman quedarán sujetas a las disposiciones comprendidas en el título 9.º de la ley de imprenta de 7 de Enero de 1879.»

—El Manifiesto explica de este modo la actitud del Sr. Ruiz Zorrilla:

«En una situación liberal deben caber todas las teorías políticas, mientras no sean rebeldes por sus actos, y aun en este caso, lo posible es solo el hecho eterno que cae bajo las leyes. La monarquía de D. Amadeo consintió a los republicanos y la república toleró a los monárquicos, aunque no fuesen absolutistas.

«No crea nuestros amigos que no es ocasión de tomar ninguna resolución definitiva ante esas dadas?»

Pues lo que decimos de nuestro partido es lo que piensa nuestro jefe.»

—Tenemos la satisfacción de anunciar a nuestros lectores que no es cierta la noticia publicada por un periódico y reproducida por nosotros del fallecimiento del Sr. D. Salvador Bermudez de Castro, conde de Ripalda.

Este respetable personaje continúa en su posesión de la Foruzina (Roma), en perfecto estado de salud, segun telegrama recibido hoy mismo.

—Un telegrama que publica las Novedades de Nueva York contiene las siguientes interesantes noticias:

«La reina Cristina ha entrado en el cuarto mes de su embarazo, y segun toda probabilidad el alumbramiento se verificará en el mes de Julio. Su estado no impedirá que la corte se traslade a Sevilla para presenciar las brillantes festividades de la semana santa.

A invitación del duque de Montpensier, concurrirán también las personas reales a la gran feria de Abril.

Se dice que el hijo de los duques, don Antonio de Orleans, contraerá matrimonio dentro de dos años con la hermana menor de D. Alfonso.»

—El Sr. Capdepon ha tomado posesión del gobierno civil de Valencia.

—Se asegura que el Viérnes llegará a Madrid el Sr. Posada Herrera.

—Afirman los ministeriales que las nuevas elecciones se verificarán el 15 de Setiembre, reuniéndose las futuras Cortes el 15 de Octubre.

—Los demócratas catalanes tratan de dirigir una carta a los Sres. Ruiz Zorrilla, Salmeron, Fernando Gonzalez, Guisasaola, Escoriaza y otros para que en el caso de que regresen a la madre patria, se sirvan efectuarlo por Cataluña.

—Están admitidas las dimisiones de los plenipotenciarios en Roma y Constantinopla, conde de Coello y marqués de Villamantilla.

El conde de Coelis será nombrado consejero de Estado.

—S. M. el rey contribuye con 50.000 reales para el Centenario de Calderon.

Berlin, 26.—Con motivo de la llegada de la princesa y de firmarse el contrato de boda, se preparan grandes fiestas en esta capital.

Ha sido aceptada la dimisión del ministro del Interior, Sr. Bulembourg.

Londres, 26.—Se han recibido aquí telegramas privados anunciando que se ha firmado la paz entre Chile y el Perú.

Esta noticia se ha confirmado aun oficialmente.

Londres, 26.—El Sr. Gladstone sigue mejor.

Es probable que la semana próxima pueda encargarse de nuevo de los negocios públicos.

Para poner de relieve las ilegalidades que cometen los funcionarios del Gobierno en las provincias y para que se vea a qué queda reducida la legalidad de que tanto ha blasonado el actual ministerio, reproduce íntegro La Integridad de la Patria el artículo en que denunciábamos las infracciones de ley que aquí se han cometido en el nombramiento de delegados.

También el Diario Español se hace cargo de este asunto en su artículo de

fondo. No hace responsable al ministerio de lo que sucede en Cadiz. Nuestro colega lo atribuye a aquel trop de zèle que tanto censuraba Talleyrand.

Ultimas noticias.

AGENCIA TELEGRAFICA NACIONAL Y EXTRANJERA.

Madrid 28 de Febrero a las 4:15 de la tarde.

Se ha levantado el destierro a Velarde y a Carmona.

Atribúyese a Martínez Campos el proyecto de indulto a los militares y paisanos sentenciados y sumariados por los tribunales militares.

Gacetas.

Con el mas profundo sentimiento anunciamos a nuestros lectores que ha fallecido en esta ciudad el Sr. D. José Pereira, el mas antiguo quizás de los escritores públicos de Cádiz. Consagrado toda su vida a las tareas del periodismo, hasta que la enfermedad que le ha llevado al sepulcro le imposibilitó materialmente de continuarlas, ha muerto pobre y esta es el mejor panegírico que puede hacerse de su honradez. No es ahora el momento de juzgar de sus opiniones. Solamente nos cumple dedicar a su memoria un homenaje de respeto como leales compañeros del finado, y pedir a Dios fervorosamente por el eterno descanso de su alma.

Triste sensación ha causado en la buena sociedad gaditana el fallecimiento de la simpática señora doña Eugenia de Aguirre y Valdés, esposa de nuestro estimado convecino el Sr. D. José Ravina, y madre de cuatro tiernos vástagos que lloran hoy su horfandad en el seno de su inconsolable padre. El entierro del cadáver, verificado en la mañana de ayer, atrajo a la casa mortuoria una concurrencia tan numerosa como escogida, apesar de lo temprano de la hora y de lo lluvioso y desapacible del día.

Enviamos a la familia de la finada nuestro más cordial y sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Otra sensible desgracia tenemos que lamentar. A fines de la semana última entregó su alma al Criador la virtuosa y respetable señora U.ª María de los Dolores Demouche, madre de nuestro particular amigo el Sr. D. Miguel Guilloto. Nos asociamos a su justo dolor y al de sus hijos, uniendo a los suyos nuestros votos por el eterno descanso de la finada.

El Carnaval está bastante animado y la concurrencia era anoche inmensa en los sitios más céntricos de la población.

Desde las primeras horas de la mañana de ayer no ha vuelto a llover.

El servicio que diariamente efectúa entre Cádiz y el Puerto de Santa María el vapor Emilia, queda suspendido hasta nuevo aviso.

El deportado cubano jefe de una partida en la última insurrección de aquella isla, D. Patrio Gutterez, ha pedido autorización, desde Málaga donde reside, para que se le permita trasladarse a Cádiz.

Han sido nombrados subgobernadores de Marchena y Motril, respectivamente, los señores Acuña y Morales de los Rios.

El señor ministro de Fomento ha hablado a S. M. el Rey de la conveniencia de ceder al Ayuntamiento de Sevilla, con destino a un gran boulevard, dos huertas que hay detrás del acázar, deseo que el Rey ha acogido con benevolencia, aunque deseando, como es natural, que se llenen antes los requisitos legales ó formalidades administrativas que sean menester.

El Sr. D. Francisco María Rivero, ex-diputado é hijo del ilustre hombre público ya difunto D. Nicolás María Rivero, se ha afiliado al partido fusionista.

Dentro de pocos dias llegará a Madrid para ser trasladada a los Carabancheles, una ametralladora; en los Carabancheles será reconocida por una comisión militar facultativa.

Resoluciones de Marina: Se ha dispuesto que en lo sucesivo cesen en el cuerpo de infantería de marina las academias de la lengua tágala.

—Ha sido destinado a las órdenes del vicealmirante D. Juan Bautista Topete, el alférez D. Manuel Belando Saavedra.

—Se ha dejado sin efecto el arancel de practicaje para el puerto de Cartagena, aprobado en 2 de Diciembre último, quedando en vigor el que anteriormente regia.

—El destacamento de guardias de arsenales de Mahon, no se restablecerá hasta que el estado del Tesoro lo permita.

los
aete
si-
no.
no
cio:
oro-
prin-
de la
acion
873 se
e des-
una
ura-

ya
is.
a
3

pública, es, concejales, quereros, alguaciles; entonces dejemos de quejarnos de la indiferencia y pasividad del cuerpo electoral; no extrañemos el decaimiento del espíritu público; no pidamos costumbres viriles; porque desde el instante en que un cambio ministerial se verifique y todos los resortes de la máquina administrativa se cambien, el elector sabe de antemano que son otros tantos medios de influencia dispuestos contra él para que vote lo contrario de lo que el año anterior había votado.

Las elecciones hechas de esta manera se prestan a las censuras, alternativamente formuladas por los partidos de oposición; y como nosotros en este punto no tenemos otro interés que el interés de las instituciones, hemos llamado y seguiremos llamando la atención del Gobierno para que no incurra en una falta que, sistemáticamente repetida, daría al traste en nuestro país con el régimen parlamentario.»

Segun El Liberal, cuatro cartas del Sr. Posada Herrera ha recibido el general Martínez Campos en el intervalo de pocos dias, contestando a otras tantas dirigidas a aquél por el ministro de la Guerra.

El resultado de esta correspondencia es, a lo que parece, que el Sr. Posada se resuelve a aceptar la presidencia del Consejo de Estado y anuncie para dentro de un corto plazo su regreso a Madrid, aunque hay quien cree que esto no se verificará hasta que pasen por completo los rigores del invierno.

En el tren de Aragon llegó el Viérnes a Madrid el Sr. Figueras. Un gran número de correligionarios y amigos, esperábanlo en el andén deseosos de manifestarle la satisfacción con que han visto sus esfuerzos realizados por la unión democrática durante el viaje que acaba de verificar por Cataluña. El recibimiento que le hicieron sus amigos

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 28. Vapor español Guadalete, cap. D. M. Rodríguez, con carga general para Málaga. (De arribada.)
Barca francesa Valentina, cap. M. Callerigre, de Bor Rismon en 69 días con id. a D. A. Sicre.
Barca francesa Cesar, cap. M. Duho-nes, de Fecamp en 9 días en lastre al Sr. Lutheroth.
Goleta alemana Alvines, cap. M. C. Bohson, del Havre en 8 días en id. a don Ernesto Croph.
Mistico S. Cayetano, cap. D. B. Flores, de Moguer con vino a órdenes.

SALIDOS.

Día 28. Vapor español correo trasatlántico España, cap. D. F. Martínez, para Puerto-Rico y Habana con la correspondencia, carga general y 1163 pasajeros.
Vapor español Segovia, cap. D. E. David, con carga general para Sevilla.
Vapor español Cámara, cap. D. E. Muñoz, con id. para A. Geiras y escalas.
Vapor español Valdés, cap. D. E. Abarvo, con id. para Lisboa, Londres y el Havre.
Pailebot de recreo inglés Cambria, cap. M. C. Calledoy, con su equipo para Gibraltar.

VAPORES

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán D. Enrique García, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Miércoles 2 de Marzo a LAS NUEVE DE LA MAÑANA.
Admite carga y pasajeros
Consignatarios, calle de la Aduana, número 16,
Sres. Horacio Alcon y Comp.

PARA MALAGA.

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español DURO, su capitán D. G. Navarro, saldrá el Martes 1.º de Marzo a las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15,
(124) D. Ricardo de Sobrino.

Línea regular de vapores entre Francia y Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español BAZA, saldrá sobre el 10 de Marzo a las cuatro de la tarde.
Admiten carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, 35,
D. José Esteban Gomez.
Nota.—Estos buques admiten carga a flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia, y Noruega.

PARA PUERTO RICO Y HABANA.

El acreditado y de gran porte vapor trasatlántico español SANTIAGO, su capitán don Quirico Luzarraga, saldrá de Cádiz directamente para dichos puertos el Sábado 5 de Marzo a las cuatro de la tarde, admitiendo carga y pasajeros en sus cómodas y ventiladas cámaras.
Se suplica a los señores cargadores se sirvan con la mayor anticipación, pasar nota de sus embarques para reservarse cabida.
Para el 18 del espresado mes saldrá para dichos puertos el vapor español CASTILLA, y para los de Santiago de Cuba, Habana y Veracruz lo efectuará del 28 al 30 el vapor español ANA DE SALAS.
Consignatarios, calle de la Aduana, n. 16,
(93) Sres. D. Horacio Alcon y C.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español JULIAN, su capitán D. J. Guinea, saldrá del 2 al 3 de Marzo a las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario calle de la Aduana, números 14 y 15,
(113) D. Ricardo de Sobrino.

PARA GOTEMBURGO.

Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco DANMARK, con destino a dichos puertos, llegará a principios de Marzo próximo.
Admitirá carga como también para Cristina, Malmö, Stettin, Bergen, Stettin, Riga, y Helsingfors, a flete corrido.
Consignatario, plaza de Mina, 9,
(88s)-2 D. César Lovental y C.



Hoy Martes 1.º de Marzo, a las diez de la mañana, será conducido al Cementerio católico de esta ciudad el cadáver de

EL SEÑOR

D. José Pereira y Camas,

Abogado de los Tribunales de la Nación, Auditor honorario de Marina, Escritor público y Oficial de la Secretaría de la Excelentísima Diputación Provincial, (Q. S. G. G.)

El Ilmo. Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial, Director espiritual, parientes y afectos,

Ruegan a las personas de la amistad del finado, se sirvan encomendar su alma a Dios Ntro. Señor y asistir á tan religioso acto, favor que agradecerán.

El día 2 se recibe y despide en la sacristía de la Iglesia de San Antonio.

No se reparten esquelas.

Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 28 DE FEBRERO DE 1881.

Mañana 1.º de marzo, de 2 a 5 de la tarde, tendrá lugar la revista de comisario del entrante mes, para los señores jefes y oficiales de reemplazo, pensionistas de la cruz y placa de San Hermenegildo, partidas sueltas y demás clases militares, debiendo concurrir los de reemplazo a la una de la tarde en este gobierno militar en traje de diario, para dicho acto.—El general gobernador, Marin.

Servicio para mañana.—Gefa de día: el señor teniente coronel comandante de la Reserva de Cádiz D. Manuel Fernandez.—Parada: los cuervos de la guarnición.—Hospital y provisiones, primer capitán de Ingenieros.—Vigilancia por la plaza, Rondas y contra-rondas, Mindanao.
De orden de S. E.—El coronel mayor, José María Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Las reses vacunas cortadas hoy en la casa de matanza, cuyas carnes se destinan al consumo público, están en buenas condiciones de salubridad, según certifican los señores veterinarios y médico, no tambien los cerdos que se exponen en la feria pública cortados en dicha casa.

Cádiz 28 de Febrero 1881.

Reses cortadas en la casa de matanza el día 28 de Febrero de 1881, y precios que tuvieron en el mercado.

1 carneros.....	de	á	1'00	Ptas. Ctos.
0 toros.....	de	á		
0 bueyes.....	de	á		
7 vacas.....	de	1'70	á	1'88
1 novillos.....	de	á	1'71	
1 uteros.....	de	á	1'71	
0 erales.....	de	á		
9 zúojos.....	de	á	1'75	
1 terneras.....	de	á	1'84	
66 cerdos.....	de	á	1'59	
19 reses vacunas con peso de kilos,			2,498	1/2
66 cerdos id. id.			8,182	1/2
1 carneros id. id.				29

Suma total de kilos..... 10,710

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—El Santo Angel de la Guarda, San Rosendo y San Hiscio.
MAÑANA.—San Lucio, obispo.
JUBILEO.—En la iglesia del Rosario.
MAÑANA.—En la iglesia de Santo Domingo.
Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

Mañana predicará en la Santa iglesia Catedral, el señor doctor don Fernando Húe y Gu- tierrez, canónigo Doctoral de dicha Santa Igle- sia.

A las ocho y media de la mañana de hoy dará principio en la iglesia de RR. MM. Ues- ca-zas, á un devoto mes en honor al Glorioso Patriarca Señor San José, Patrono de la iglesia universal.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Al Orto. OSO. fresco, chubascos.
Al Medio día. SO. id. achubascado.
Al Ocaso. ONO. id. celajeria,
Barómetro A: 766. Termómetro 15.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el SOL á las 6 y 31.
Se pone á las 5 y 55
Salé la LUNA á las 6 y 43 mañana.
Se pone á las 7 y 22 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 2 y 42 de la madru.
Primera baja á las 8 y 53 de la mañana.
Segunda alta á las 3 y 4 de la tarde.
Segunda baja á las 9 y 41 de la noche.

mano, restituyéndola su antiguo hogar, donde la aguardaba una niña de pocos años.

Una verdadera maravilla de trasmision tele- gráfica.

Ciento cincuenta leguas separan las dos co- lonias inglesas de Penang y de Singapore: am- bos puntos están unidos por un cable subma- rino, que se rompió hace algun tiempo.

Un habitante de Penang telegrafía entón- ces á Singapore, pasando por la Europa y la Si- beria.

Ved aquí el itinerario y las distancias recor- ridas por este despacho:

	Leguas de 25 grados.
De Penang á Madrás	550
Madrás á Bombay	240
Bombay á Aden	720
Aden á Alejandria	620
Alejandria á Malta	250
Malta á Marsella	270
Marsella á Calais	200
Calais á Fano	150
Fano á Riga	200
Riga á Wladivostock	1,050
Wladivostock á Mangarathie	700
Mangarathie á Hong-Kong	450
Hong Kong á Saigon	400
Y en fin, de Saigon á Singapore	300
	6,100

Pero lo más fuerte es que la respuesta, que había sido pagada por el expedidor en Penang, pasa el mismo día por Paris, viniendo de Singa- pore. Pregunta y respuesta habian hecho dos veces el camino por la Siberia en ménos de trein- ta y seis horas.

El texto costó 13 francos 75 céntimos.
El pais que tiene más cables submarinos es la Noruega, que posee 193 cables costeros en 140 puertos, sobre una extension de 432 kiló- metros.

Lineas férreas andaluzas.

SERVICIO DESDE 25 DE ENERO De Cádiz á Jerez y Sevilla.

Salen los trenes de Cádiz: á las 6 de la mañana (correo) á las 9 (hasta Jerez) á las 2,35 (hasta Sevilla) y a las 6 y 35 (hasta Jerez).

Salen para Cádiz: á las 6,40 mañana (desde Jerez), á las 7,30 (desde Sevilla) á las 3,15 tarde (desde Jerez) á las 3 16 (correo desde Sevilla, llegando a Cádiz a las 7,46).

De Jerez á Sanlúcar.

Salen de Jerez, a las 8 de la maña- na, a las 11,40 id. y a las 6,25 tarde.

Salen de Sanlúcar, a las 5,03 maña- na, a las 9,30 id. y a las 2 tarde.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Salen de Sevilla, a las 6,10 mañana, a las 12,03 tarde (hasta Alcalá el segundo), a las 4,15 y a las 8,35 noche (hasta Al- calá) el último).

Salen para Sevilla, a las 4 de la ma- ñana (desde Alcalá) a las 8,05 (desde Carmona) a las 2,15 tarde (desde Alca- lá) y a las 6,23 (desde Carmona).

De Utrera á Osuna y La Roda.

Salen de Utrera, a las 10 de la ma- ñana y a las 5,48 tarde.

Salen de La Roda, a las 2 de la ma- ñana y a las 41,05 id.

De Marchena á Ecija.

Salen de Marchena, a las 7,50 tarde.

Salen de Ecija, a las 4,25 mañana.

Línea de Moron.

Empalme, salida para Moron a las 6,36 tarde.

Salida de Moron, a las 6,50 mañana.

De Córdoba á Málaga.

Salen para Málaga, a las 3,45 maña- na (desde Córdoba) a las 7,05 id. (des- de Alora) y a las 11,50 id. (desde Cór- doba, correo).

Salen para Córdoba, a las 7,30 ma- ñana (correo desde Málaga), a la 4 de la tarde (desde id.) y a las 3,40 id. (desde id. hasta Alora).

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMO.

DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Efectúa toda clase de seguros con condicio- nes sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de la Amargu- ra, núm. 12,
(476) D. Federico Fedriani.

José Fernandez y Abreu,

Doctor en Medicina y Cirujía,
Consulado Viejo, 6.

Consulta gratis para los pobres, los Lunes, Miércoles y Viérnes, de 12 á 2.
(109)-7

—En los últimos días de marzo se traslada- rá la escuadra de instruccion de Mahon á Carta- gena, con objeto de limpiar sus fondos.

—El teniente de navio D. Fernando Barreto ha sido nombrado segundo ayudante del vapor Lepanto, y el de igual graduacion D. Manuel Costilla, comandante del porta-torpedos núm. 1.

Han sido nombrados: segundo comandante de la provincia marítima de Canarias el capitán de fragata D. José Iniguez y Hernandez Pinzon y de la de Huelva el de igual clase D. Alejandro García Arboleya; ayudante de marina de San- tander el teniente de navio D. José Losada; de la comandancia de San Sebastian el Sr. Perez Papin; del distrito de Santoña D. Benito Muñiz y Nogueira; de Andraitx el teniente de navio graduado D. Manuel Pintó, y de Altea D. Jaime Martí y Segarra.

Con motivo del pase á la situacion de re- serva del ordenador de marina D. Segundo Vi- godet, ascenderán á ordenador de primera clase, D. José Espin Escarellas; á ordenador, D. Mar- celino Martínez; á comisario de marina, D. Ma- nuel Sityar; á contador de navio de primera clase, D. Ricardo García Cáceres, y á contador de navio, D. Antonio Pagliery.

El teniente de navio D. José Valverde y Ruiz ha sido nombrado comandante del cañonero Mindanao.

Segun los datos que obran en el Ayunta- miento de Madrid del sorteo de la loteria mu- nicipal resulta que hoy por hoy solo ha corres- pondido al mismo la mitad del cuarto premio, puesto que solo se han vendido en Madrid seis décimos del citado billete.

El segundo premio se ha vendido por com- pleteo en la administracion de Plateria de Madrid.

El primer premio se cree vendido por com- pleteo en la administracion núm. 6 de Barcelona.

El tercer premio, que ha correspondido á Sevilla, se ignora aun si está vendido.

La fiesta con que el nuevo embajador de Es- paña en Paris se despidió el Viérnes de la high life madrileña, fué tan brillante como cuantas se celebran en el antiguo palacio de Cervellon. Aquellos suntuosos salones donde se atesoran tantas bellezas artísticas presentaban un aspecto destumbrador.

El rigodon de honor lo bailaron S. A. la in- fanta Isabel, que lucia traje blanco, que al caer en estensa cola orlada de plumas dejaba ver adorno de raso color rosa, con el duque de Fernan- Núñez; la duquesa de Fernan-Núñez, cuyo traje consistia en falda de seda encarnada bordada con flores de oro y túnica de severo corte y color azul marino, y se ataviaba con collar de perlas, formó el vis á vis bailando con el presidente del Consejo de ministros, y las infantas doña Paz y doña Eulalia, vestidas de blanco y guirnalda de rosas, con el marqués de la Mina y el de Castel- Moncayo, hijos de los duques.

El vapor Jeannelle, cuyo paradero se ignora desde el 2 de Setiembre de 1879, va á ser bus- cado por una expedicion marina, que deberá di- rigirse á los mares polares del Norte.

Se calculan en 700,000 los cerdos que han muerto en los Estados-Unidos, de la trichina, durante los dos meses de este año.

Los periódicos belgas dan pormenores acerca del último acceso que ha aquejado á la empe- ratriz Carlota, esposa del desventurado Maximilia- no, soberano que fué de Méjico.

El acceso ha sido terrible y la ciencia médica juzga que todo recurso seria imposible si vol- viese á presentarse.

El estado de la ilustre paciente sigue gravi- simo, y solo admite á su lado á su cuñada la reina de los belgas.

La apertura de la esposicion de Matanzas, que debia haberse verificado el 10 de Febrero, se ha aplazado por unos dias,—según La Cor- respondencia Americana,—á causa del incendio que ha destruido uno de los edificios en vias de construccion.

España estará perfectamente representada en la esposicion de su provincia ultramarina, así como los Estados-Unidos, Alemania, Francia é Inglaterra.

Se anuncia como una gran curiosidad la es- posicion de periódicos, que será uno de los atractivos del certámen de Matanzas.

Representábase en el teatro Francés de Niza la Belle Lurette, y uno de los palcos de proscenio estaba ocupado por Mr. de Villiers, teniente del segundo de dragones, y por dos mujeres. De pronto se vió entrar en el palco á una jóven como de 26 años, que sacando una botella de vi- trielo arrojó su contenido al rostro del teniente, rociando tambien á las que le acompañaban.

Conducida al puesto de policia, dijo llamarse Clotilde Juge, y que abandonada por Mr. de Vil- liers en Paris, le habia seguido hasta Niza con objeto de vengarse.

En California contrajo matrimonio hace poco una señora con el Sr. Letfwich. Pidió éste el divorcio, fundado en que su mujer hacia mas caso que el que debería á un Sr. Pearson, y le fué concedido. Dos meses despues la ex señora de Letfwich pasaba á ser la señora de Pearson.

Otros dos meses despues las recien casadas, victimas de la miseria, resolvieron suic darse juntas en el hotel Bartlett de Oakland. Pearson falleció, pero su señora tomó tal ósis de lúlu- no, que los médicos lograron salvarla. Perma- neció viuda de Pearson y divorcia de Letfwich hasta que este último le ofreció de nuevo su

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS. PARA LONDRES Y AMBERES.
con escala en Lisboa.

El vapor español **JUAN CUNNINGHAM**, saldrá el Domingo 6 de Marzo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, 35,
José Esteban Gomez.

Nota.—Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cadiz todos los VIERNES PARA VIGO,

Vilagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao y San Sebastian.

El vapor español **VASCO ANDALUZ**, su capitán don Juan Zacaoudegui, saldrá el Viernes 4 de Marzo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, 37,
José de la Viesca.

Compañía anglo-hispana de vapores á hélice entre Cádiz y Londres.

PARA LONDRES,
con libertad de tocar en Lisboa y Vigo

El vapor inglés **GIBALTAR**, capitán J. Harvey, saldrá de este puerto el Juéves 3 de Marzo.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, plaza de Mina, 15,
(121)-2 J. del Cuervo en liquidacion.

Vapores del London y Edim. Shipping Company de Leith.

PARA BURDEOS Y LEITH,
tocado en Hull, si reune suficiente carga.

El vapor inglés **STARLEY HALL**, capitán D. Reid, se espera en Cádiz en los primeros dias de Marzo para salir inmediatamente.

Admite carga.
Consignatario, plaza de Mina, 15,
(122)-3 J. del Cuervo en liquidacion.

Vapores de Vinesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Felipé, Palamos y Marsella.

El vapor español **CAMARA**, su capitán P. Emilio Muñoz, saldrá el Mártes 1.º de Marzo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rva. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rva. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16.
Sres. D. Horacio Alcon y C.º

Vapores de Segovia, Cuadra y C.º

PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felipé, Celta y Marsella

El vapor español **VARGAS**, su capitán Don J. Nachera, saldrá el Viernes 4 de Marzo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rva. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo, Rva. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16,
Sres. D. Horacio Alcon y C.º

Vapores españoles entre Francia y Cadiz.

Línea de M. Saenz y Compañía.

Esta compañía tiene establecido un servicio combinado bi-semanal para los transportes de París á Cádiz, por la vía de Havre, en solo diez días.

El agente de la compañía se hace cargo de los efectos en París en los mismos domicilios de los remitentes, dando conocimientos. Tanto por la celeridad de los viajes como por la economía de los fletes y esmerado cuidado con las mercancías, este servicio ofrece grandes ventajas al comercio.

Agente en París, J. Van Gindertael 67 rue d'Hauteville.—En Havre, R. Moir Nicol y Compañía.

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.º

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea

Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,
A. Lopez y Compañía. (Isabel la Católica 3.)

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos esíreimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—99.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castielluar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etc.

Certificado núm. 69.480.—Berlín 6 de Diciembre de 1866.—Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos; han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcione.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., *Angelstein*, médico, miembro del Consejo sanitario real.

Certificado núm. 48.816.—Del célebre Dr. Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1835.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.—*Doctor Rod. Wurzer*, Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 78.934. del Dr. Don Manuel Saenz de Tejada. Doctor de la Facultad de Medicina y cirugía Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, España, médico de su beneficencia provincial y de ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc

Certifico: Que con el uso de la *Revalenta Arabiga* he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappac, empleado administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de D.º Amalia Gomez, jefe militar; y mejorando con su uso actual, D. Ramon Alonzo, jóven de 20 años, que me hizo una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873.—*Dr. Manuel Saenz de Tejada.*

Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—*VICENTE MOYANO.*

Núm. 49.842.—La señora María Joly de cincuenta años, de un *estreñimiento inveterado* de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vientos, náuseas.—**Núm. 46.270.** El señor Roberts de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—**Núm. 46.210.** Al Sr. Doctor médico Martin, de una gastritis é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—**Núm. 46.218.** El Sr. Dr. Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—**Núm. 18.744.** El Doctor médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—**Núm. 19.522.** El Sr. Barwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 4 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

DU BARRY Y COMPAÑIA «Limitada» calle Valverde, 1. Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.

Topálda Pérez y Moyano, Alonso el Sábio.

Lynch y C.º, com-stibles, calle Columela, 33.

Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 25.

Manuel Sáinz, ultramarinos, plaza del Palillero.

Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras Farmacia de Reina, calle Larga.

En San Fernando. Eladio Cano y Rodrigo, farmacéutico.—Antonio Cancio, farmacéutico.—Izquierdo, farmacéutico

En Tarifa. Dr. D. Juan Albaruzata, farmacéutico.—Pablo Gomez-Moure, farmacéutico.

CAFÉ NERVINO MEDICINA

Maravilloso secreto árabe esclusivo del Dr. Morales

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluído la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.

En Cádiz, farmacia de Martínez Morales, San Francisco, 25.

DR. MORALES, Carretas, 39, pral., Madrid.

Joyas de oro de ley

al por mayor y menor (pese lá quien pese en la

Gran Joyería y Relojería Inglesa,

Plaza de San Antonio, 7.

Compañía general trasatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCESES.
Para Santa Cruz de Tenerife, San Thomas, La Guayra, Puerto Cabelo Savannah Colon.

El magnifico vapor francés **MARTINIQUE**, de 1,500 toneladas y 300 caballos, su capitán Mr Simon, saldrá de Cádiz el Viernes 11 de Marzo.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y para todos los del Norte y Sur Pacifico.

Correspondencia en S. Thomas para Veracruz, Puerto-Rico, Ponce, Mayaguez, Puerto tiago de Cuba, Trinidad, Carupano, Cumaná y Principe, San Barcelona.

Retorno al Havre por los puertos de Haiti, Puerto Plata, Ponce, San Tomas, Santander, y Pauillac

Nota.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del dia 10.

Para mas informes y precios de pasaje al agente de la Compañía en Cádiz, Bauarte, número 5,
(110)-8 **D Antonio Sicre.**

PARA BURDEOS Y LIVERPOOL.

El vapor **GARPO**, saldrá el 5 de Marzo á las cuatro de la tarde.

Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo, y tambien para los principales puertos de los Estado Unidos.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle Murguía, núm. 35,
(115)-3 **José Esteban Gomez.**

ANUNCIOS.

INTERESANTE.

Los dueños de la nueva casa de empeños de la calle de Francos, núm. 8, participan al público que desde 1.º de Febrero de 1881, y con objeto de remediar en parte las necesidades que se desean atender, á cua quier hora hábil del dia se admitirán empeños sobre á lajas de oro y plata, desde la cantidad de 1,000 rs. en adelante, al mismo interés que lleva el Monte de Piedad de esta ciudad, y según la tarifa que se tiene de manifiesto, para inteligencia solo de que lo necesite.

Jerez 31 de Enero de 1881.—**Cristóbal Suez y compañía.** (73)->

Libros devotos para el mes de Marzo,

dedicados al Patriarca San José

Nueve meses de San José, con meditaciones piadosas para todos los dias del mes; un tomo en tafíete fino, 10 rs.

Idem á San José, devocionario especial de Patriarca, compuesto por el Padre Mach; un tomo en tafíete relieve, 10 rs.

Ejercicios de los siete Domingos seguidos en honor al Patriarca San José, un tomo en pasta, 4 rs.

Las Armonias piadosas entre gozos y pesares, con tiernas escenas de la vida del Patriarca, por el P. Pallas; dos gruesos tomos en 4.º buena pasta, 60 rs.

Librería de Morillas, San Francisco, 36.

Realizacion.

Con una rebaja considerable en los precios se realizan todos los géneros existentes en la antigua y acreditada platería y joyería de don José Ferrer, sita en la calle Ancha, núm. 21, por cesar definitivamente en dicho comercio.

(95)->

La Vinatera.

Fábrica de vidrios huecos de todas clases.
Puerto de Santa María.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorados todos sus ramos de fabricación, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportación de caldos: dama-juanas, tubos para reverberar las formas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos lato en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.

Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la *Vinatera*, en el Puerto de Santa María, y en Cádiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37
(611)

Director: D. Fernando G. de Arriola.
Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre Berra, 1.